EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 39—QUILMES, DOMINGO 16 de Abril de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION È IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

DOMINGO, Abril 16 de 1876

Censo escolar

El Consejo Escolar de este Distrito ha dispuesto que en el presente mes de Abril se proceda á levantar el Censo de todos los niños y niñas que existen en este municipio, en edad de asistir á la Escuela.

Estando pues en el momento oportuno de ocuparse de esto, queremos recordar al vecindario aquellos artículos de la ley de Educacion que á ellos les atañen mas directamente, asi como las instrucciones á que deben sujetarse los encargados de efectuar el Censo de niños de ambos sexos.

Es á mas conveniente insistir en demostrar las grandes ventajas y beneficios que van á reportarse de la nueva ley de Educacion una vez puesta en todo su vigor; y para llegar á este resultado, es necesario que todos los padres de familia coadyuven por su parte al mejor éxito del Censo Escolar.

No creemos necesario hacer mencion de las penas establecidas para los que intentaren entorpecer los efectos de la ley; pues es indudable que en estos casos obra con mas eficácia el convencimiento paulatino hácia las masas, que las amenazas de tal multa ó cual castigo, que asi como en contados casos suelen dar buen resultado, en la mayor parte de ellos solo producen la irritacion ó el despecho del obligado á hacer aquello que él cree con sinceridad que no es bueno.

Estamos seguros que con las maneras cultas y moderadas de los señores que forman las comisiones del Censo, recientemente nombrados, en Quilmes, este tendrá un éxito cumplido.

He aqui las intrucciones:

1 ° Debe comenzarse este padron consignando el distrito, manzana ó cuartel á que pertenezca, y cuando se trate de levantarlo en parajes que no estén divididós por manzanas, se determinará, extension del terreno que comprenda el padron por las calles que lo limiten ó por cualquier otra anunciacion que sea suficiente para conocer con exactitud cuál es la parte á que se refiere.

2 ° Las personas encargadas de levantar el censo tendrán que hacerlo personalmente, yendo de casa en casa.

3 ° Leerán á los padres, tutores ó encargados de los niños, los siguientes artículos de la ley de 26 de Setiembre de 1875:

Art. 7 ° Los Consejos Escolares de distrito formarán un censo anual de los niños, y otro de las niñas existentes en su Parroquia ó Partido, que se hallen en edad de recibir la educacion primaria, y notarán el nombre y edad de cada niño ó niña; el nombre del padre, tutor ó persona en cuyo poder se encuentren, el domicilio y demas datos que sean necesarios.

Ar. 9 ° El padre, tutor ó persona en cuyo poder se encuentre el niño, y no le inscriba en el censo cuando esté en la obligacion de recibir la educacion primaria, aunque no haya de enviarlo á las Escuelas Comunes, sufriá la multa de cien pesos por cada niño que deje de inscribir.

4 ° Cumplidas las indicaciones anteriores, se dará principio á la operacion consignando en las columnas 2 ª y 3 ª, la calle y número de la casa en que se encuentren; en la columna 4 ª, el nombre y apellido del niño;—en la 5 ª la edad por años, debiendo anotarse solamente los niños y niñas que tengan de 5 años cumplidos hasta 15, tomando siempre la edad del último cumple años. En los casos en que los padres, tutores ó encargados de los niños no supieran ó no quisieran decir la edad, el comisionado pondrá la que á su juicio y en aparicncia crea mas exacta.

5 ° En la columna 6 ª se consignará el sexo, sirviéndose de la letra *B ó M* segun se trate de *varon ó mujer*.

6 ° En la columna 7 ª se anotará la Diudad, Provincia ó Estado en que nació el niño.

7 ° En las columnas 8 ª y 9 ª se hará constar con precision la nacionalidad del padre y de la madre.

8 ° En las columnas 10 y 11 se indicará la profesion, arte, oficio ó medio de vida del padre y de la madre, teniéndose presentes para esto las indicaciones siguientes:

1 ª Si tiene mas de una profesion, deberá anotarse aquella de q' haga mayor uso, ó la mas importante, si todas las ejerce en igual continuidad.

2 ª Cuando el padre ó la madre declaren no tener ocupacion alguna, se preguntará al primero si es propietario ó rentista, en cuyo caso se clasificará á la segunda con las paladras: "Madre de familia."

9 ° Si el niño vá á la escuela, se cosignará en la columna 12 ª el nombre de la escuela á que asiste; si no va, se pondrá en esta columna una rayita, así—, y en la 13 ª la palabra *nó*. Si recibe instruccion en su casa, se pondrá en las columnas 12 y 13 una rayita, y en la 14 ª la paladra *si*.

10. Cuando alguno de los niños anotados en el padron sea demente, sordo, mudo, sordo-mudo, ciego, imbécil, mutilado, huérfano de padre ó de madre, el comisionado anotará en la columna 15 ª, y en la misma línea del nombre del niño, el defecto que tenga.

11. Cuando los empadronadores no encuentren en una casa á los dueños de ella ó personas mayores con quien entenderse, volverán á otra hora en el mismo dia ó en el inmediato siguiente, á fin de que no quede sin anotarse ningun niño.

12. Cuando un padron no baste para todos los niños de una casa, continuarán anotándolos en el inmediato siguiente, como si fuera el mismo.

13. Si presumen que se oculta algun niño ó que los datos que se dan son inexactos, deberán los empadronadores repetir sus preguntas, recordando las penas establecidas en el Art. 9 ya citado.

14. Se recomienda especialmente á los empadronadores procedan con toda urbanidad, y que, cuando se les ofrezca alguna resistencia, traten de allanarla inculcando en el ánimo de las personas que la ofrezcan, los propósitos benéficos que se tienen en cuenta al hacer estas investigaciones.

Invitacion

Los firmantes, miembros de la Comision Provisoria nombrada para llevar á la práctica los trabajos de la fundacion del Club Social de Quilmes, en vista de que existen algunos que tienen ya confeccionado el Reglamento, nos hemos resuelto á invitar á nuestros colegas de esa Comision, á una reunion que tendrá lugar el JUEVES á las siete de la noche, en el local de esta Imprenta.

La necesidad de esta institucion en Quilmes, y la buena voluntad de que tienen dadas pruebas palpables los señores de la Comision nos hacen esperar que no faltará ninguno á la reunion en la fecha y hora indicada.

Suplicámosles pues, que aunque fuera á costa de algun esfuerzo ó sacrificio, den su preferencia á esta reunion por su loable objeto.

José A. Wilde—P. Gimenez.

NOTICIAS

Ferro-carril

El ferro carril para la ciudad, sale de Quilmes:

7 20—9—12—4 30—6 30

De la ciudad para Quilmes regresa:

8—10 30—3 30—5 10—7 50

Los precios de pasajes son:

De primera clase, ida y vuelta, 25 pesos.

De ida ó vuelta solamente, 15 $.

Los de segunda de ida y vuelta, cuestan 15 pesos; y de ida sola, 10 pesos.

Los boletos sacados en dia de trabajo sirven para el dia de sacados y el siguiente, y los sacados en dia de fiesta ó anterior á este, sirven para tres dias.

Cobranza

Prevenimos que con este número se hará la cobranza del presente mes de Abril, por el Repartidor que lleva los recibos para el efecto.

A la vez, suplicamos á los atrasados del mes de Marzo, nos hagan el servicio de ponerse en cuenta corriente, evitándonos asi los perjuicios que esto y la falta de proteccion de la mayor parte del vecindario nos producen.

El temblor

Muchísimas son las versiones que se han dado al público con motivo del temblor ó sacudimiento que se hizo sentir en la madrugada del sábado anterior.

Hemos procurado reunir cuantos datos y noticias al respecto han venido á nuestro alcance, con el objeto de que nuestros lectores estén si es posible mas adelantados que otros en el conocimiento de lo ocurrido, y vamos á proceder en ese sentido.

En Belgrano, el temblor se hizo

sentir por un fuerte sacudimiento que duró dos segundos próximamente.

Con este motivo, cundió una gran alarma en el vecindario que en una gran parte se lanzó á las calles, ávido por averiguar lo que sucedia.

El sacudimtento causó la caida de algunos muebles en algunas casas, rompiéndose la loza ó cristales que contenian.

En Chivilcoy se sintió á la misma hora, causando la alarma consiguiente en el vecindario, que felizmente volvió á tranquilizarse en breve.

En Mercedes se sintió bastante fuerte, causando el derrumbe de algunas paredes,

No ha ocurrido apesar de eso, ninguna desgracia personai.

En la mayor parte de los pueblos de la campaña aseguran que se ha sentido con mas ó menos fuerza aunque sin causar desgracias.

En la ciudad no hay para que repetir que tambien se ha sentido con alguna fuerza, pero sin causar daños.

Por lo que hace á Quilmes, despues de lo que noticiamos primeramente, podemos asegurar que nada mas grave ha ocurrido, sinó es que la remeson de tierra ha sido sentida generalmente.

Sobre el orijen de este fenómeno son tan numerosas como contradictorias las opiniones.

Sin embargo, la que parece mas aceptada es la de que halla ocurrido algun terremoto sub-marino, y repercutiendo hasta nosotros, haya ocasionado el hecho que nos ocupa.

—

Crímen bárbaro

El martes como á las tres de la tarde ha tenido lugar en una casa á tres leguas de la ciudad de Mercedes, un crímen tan horrible como inesplicable, solamente en un acceso de locura que su desgraciada autora sufrió en el momento de consumarlo.

Catalina de Sanguinetti era madre de tres tiernas criaturas, la mayor de seis años.

Ese dia, hallándose sola con ellas, tomó una cuchilla y con ella mató de á uno por uno á sus tres hijos.

En seguida, volvio la purricida el arma contra sí y se suicidó.

Esto sucedia en momentos que su marido D. José Sanguinetti se hallaba en Mercedes.

Cuando Sanguinetti se retiraba para su casa como á las 4 de la tarde, se le presentó un peon que le avisó lo ocurrido.

El vecindario y las autoridades ante el cuadro de aquellas cuatro víctimas nadando en su sangre, ha podido averiguar que aquella desgraciada estaba loca en el momento de cometer tan horrible atentado, contra la vida de sus hijos y contra la suya propia, y no ha podido ser de otro modo, pues no se esplica que corazon, aun el de una hiena fuera capaz de matar á sus inocentes hijos.

Horrible episodio que hará derramar lágrimas á mas de una cariñosa madre y virtuosa esposa:

Dios baya perdonado á esa desgraciada!

—

Manual de Jueces de Paz

Con este título ha aparecido al público un pequeño folleto conteniendo reglas facilísimas por su estilo sencillo, para el procedimiento demarcado por las leyes á los Jueces de Paz de campaña, particularmente.

Reputamos sus ventajas en la facilidad que consultándolo hay para encontrar no solo las reglas que por costumbre han llegado á hacer jurisprudencia, sino porque sin necesidad de ir á fastidiarse buscando en los Códigos lo que el funcionario puede ignorar muchas veces, ó titubear para darle interpretacion á la ley, alli están las interpretaciones mas aceptadas y mas equitativas.

Ese pequeño folleto que supone una preciosa adquisicion, cuesta solo 15 pesos, y se vende en la libreria del Sor. Casavalle, en la ciudad, Potosí 189.

—

Al Consejo Escolar

Perfectamente persuadidos de la buena intencion de que precede ese Consejo todas sus disposiciones, queremos llamarle la atencion sobre los graves defectos que la reforma que se practica actualmente en la escuela de varones va á traer á la de niñas, si no se modifica el plano.

Ciertos de que la mente del Consejo es mejorar una sin perjudicar la otra, le pedimos haga una visita á la última antes de terminarse la obra, y se convencerá de lo que decimos.

—

Horrible lance

En un pneblo de la Provincia de Corrientes, segun refiere un periódico de alli ha ocurrido hace algunos dias un lance horrible de una madre que luchó cuerpo á cuerpo con un feroz lagarto, para salvar á un pequeño hijo suyo que aquel pretendia devorar, siendo al fin vencida la infeliz.

Véase la narracion de ese suceso:

Una pobre mujer fué á lavar acompañada de un hijo de dos á tres años. Como hacia mucho calor el niño se echó á bañar, mientras la madre lavaba.

En esto desaparece la criatura y cuando la madre notó la falta, lo buscó y vió que su hijo era devorado por un lagarto.

En su desesperacion se arrojó al agua á disputar el fruto de sus entrañas á aquel mónstruo, llegó á el y comenzó una lucha horrible. El lagarto habia tragado ya una parte del cuerpo de la criatura y la madre loca como estaba introducia las manos y los brazos en la boca de la fiera.

Consiguió rescatar al ídolo de su cariño pero el lagarto volvió á arrebatárselo. Ella sola y con los brazos todos machucados pedia socorro, pero en balde; en aquella soledad no habia uno que la ayudara.

Estropeada y sin fuerzas y acosada por el lagarto, tuvo que huir, despues de haber luchado inútilmente y despues de presenciar la muerte desastrosa de su hijo.

—

Un documento

El Gobierno de la Provincia ha dictado el decreto que mas abajo insertamos, obligado á ello por el abuso que algunos individuos hacen del uniforme militar sin estar en servicio.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires Abril 7 de 1876.

Habiendo llegado á conocimiento del Poder Ejecutivo que algunos eficiales de la Guardia Nacional, cometen el abuso de usar el uniforme cuando no se encuentran en servicio:

HA ACORDADO Y DECRETA

Art. 1° Queda prohibido el uso del uniforme de Guardia Nacional, á aquellos que no se hallen en servicio actual.

Art. 2° El Gefe de Policia en la ciudad y los Jueces de Paz en la Campaña, quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Art. 3° Comun quese á quines corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

—

Ejercicios doctrinales

Se corre el rumor de que en breve se dará principio á reunir la Guardia Nacional de la Capital, para que practique cada 15 dias ejercicios doctrinales.

Lo mismo se hará en todas las Provincias, segun la órden del Gobierno Nacional.

—

La Pampa y la Prensa

Continuamos sufriendo los resultados del mal servicio ó maldad de algun empleado del Correo, del Ferro-Carril ó las Estaciones de este.

No haremos cargos directos á ninguno pues ignoramos donde está la causa; pero sí hemos de repetir que, empleado ó no empleado, hay alguien que nos deja robar ó nos roba los bultos de diarios.

Estos son remitidos á nuestro nombre y direccion; pero antes de llegar á manos del Administrador de Correos de Quilmes, se pierden.

Luego, ó son sacados por otro que falsificando autorizacion nuestra se los hace entregar, y en tal caso el empleado que se los entrega es un inbécil que no merece la confianza del publico, ó aquej en connivencia con este hacen la trampa que nos trae á nosotros el resultado de ser despojados escandalosamente de nuestra propiedad.

Repetimos que no aludimos á nadie; pero tenemos el derecho de enrostrar tales actos á la Administracion General de Correos, para que cumpla con su deber y averigüe quien es el que consiente que estos se lleven á cabo con descrédito del decantado buen servicio de correos.

—

Robo... sacrílego

Durante la Misa de Palmas, el domingo pasado, en la ciudad de Mercedes, fueron robados la cantidad de 530 pesos de un cajon de un escritorio colocado en la viearia de la iglesia.

Dos particularidades ofrece este hecho, y las vamos á hacer notar:

La primera es que el cajon estaba con llavs antes del robo, y se encontró lo mismo despues; lo que hace presumir que el autor del robo se ha servido de una llave igual ó quizá de la misma del cajon.

La segunda es que junto con el robado habia mas dinero, el que fué dejado en su sitio.

Este hecho y el de que el clero por su voto de pobreza no debia tener dinero guardado, hacen presumir que el autor de la sustraccion ha sido un necesitado, y el robado debia quedar satisfecho de haber hecho una obra de caridad.

Nosotros, aunque consideramos sacrílegos á todos los robos, creemos que este dejenera de su especie.

—

Hosamentas

En las afueras del pueblo se dejan con frecuencia por sus dueños algunos caballos ú otros animales muertos, en las calles.

Estos, una vez en putrefaccion, son una incomodidad y una amenaza contra la salud del vecindario, el que en muchos casos tiene que pagar para que se saque esa infeccion, mientras el dueño se queda tranquilo, pues generalmente los que eso hacen, no se preocupan por los malos olores.

Seria bueno que los agentes de Policia dieran sus paseitos por esos barrios, y cuando se descubriera quien era el dueño de una hosamenta dejada en la calle, la autoridad le aplicara una fuerte multa.

—

Lamentable incidente

Sobre el ocurrido ayer al salir la concurrencia de la Misa de Resurreccion á causa de los *buscapiés* que alguien encendió en el átrio del templo, creemos conveniente no decir mas que lo que la misma concurrencia ha visto.

Pero como las muchas familias que tuvieron el desagrado de ser el blanco de esa imprudencia, pudieran estrañar que el periódico no se ocupara de esto, creyendo que no dábamos al hecho la importancia que merece, debemos declarar que reprobamos, como repruе-

banellas, el proceder impropio, aunque inadvertido, segun creemos, de la persona ó personas á quienes pudo ocurrírseles broma de tan mal gusto.

La Semana Santa

Al terminar las solemnes fiestas religiosas con que el cristianismo acostumbra simbolizar la Pasion, Muerte y Resurreccion de Nuestro Señor Jesu Cristo, nos place dar cuenta de cómo han tenido lugar esas fiestas en Quilmes.

Sabemos que al hacerlo no tendremos talvez la suerte de satisfacer todas las opiniones, pero apreciaremos conforme á nuestra conciencia, y quedaremos satisfechos.

Despues de esta prevencion, demos principio.

El Domingo de Ramos tuvo lugar la distribucion de las Palmas en la misa mayor.

Con este motivo afluyó al pueblo gran concurrencia de las chacras, á estremo de que el local del hermoso templo de Quilmes no era bastante á contenerla.

Durante los tres dias siguientes, como se acostumbra trabajar como de ordinario, la concurrencia no era tan numerosa; aunque asistió bastante gente á la iglesia.

El jueves fué bastante numerosa la concurrencia.

Hubo Via-sacra, Oficios, Sermon de Institucion de la Eucaristia, y por la noche Tinieblas.

Esta última ceremonia fué desempeñada generosamente por el profesor de piano D. M. Rodriguez, y como cantores aficionados los señores D. Eusebio Rodriguez, D. Pedro Moranchel y D. Emiliano Reina, á mas del señor Cura, el Teniente y otro clérigo mas.

El señor D. Eusebio Rodriguez, dispuesto á secundar los deseos del señor Cura y los del vecindario mismo, ha obtenido, ayudado generosamente por los señores nombrados que concurrieron como aficionados, un éxito feliz en esa ceremonia jamás celebrada en Quilmes.

La ceremonia de velar al Santísimo ha sido ejecutada constantemente durante el dia y toda la noche, por señoras de lo mas distinguido de nuestra sociedad, por su modestia y virtud.

El Viernes la concurrencia fué mayor que los otros dias, estando lleno el templo desde por la mañana hasta la noche.

Los Sermones de Agonia y Soledad fueron predicados por el señor Cura, quedando plenamente satisfecho el vecindario, de su elocuente cuanto ilustrada palabra.

Ayer terminaron las fiestas con la Misa de Resurreccion que tuvo tan buen éxito como las ceremonias anteriores.

Se puede calcular que nuestro templo ha contenido mas de mil y doscientas personas en estas fiestas.

El órden ha sido perfectamente conservado por la autoridad.

Debemos nuestra felicitacion á los señores Cura y Teniente, encargados de la iglesia, á las autoridades, y particularmente á los señores que generosamente se prestaron á cantar y tocar, solemnizando mas por este medio las ceremonias sagradas; y croems poder felicitarlos tambien á nombre del vecindario.

Gacetilla

Resucitó Pique, amigas,
y lo digo, y en la cumbre
de mi cháchara, dispuesto
á continuar la costumbre
de escribir para el Quilmero,
aunque sin gracia ni garbo
estupendas gacetillas
que á los lectores les largo.

***

A escucharme prepararse
la cristiana referencia
que de los pasados dias
haré, si me dan licencia,
previniéndoles primero
por lo que pueda importar
que, á fé de gacetillero,
á nadie he de criticar;
pues si bien por mal costumbre
alguna vez pude hacerlo
pésame, pésame, niñas,
y repetirlo no quiero.

***

Depurado de pecados
los mas grandes y mortales
no me quedan ya mas culpas
que algunas culpas veniales;
mas estas culpas no son
de vuestra censura dignas,
y los pecados pasados:
¿me los perdonarán, niñas?...
Con dolores de... barriga
y tambien de corazon
Pique, lectoras, rendido,
os suplica su perdon.

***

(Descuídense por desgracia
con Pique el arrepentido,
y verá quien lugar diere
si habrá quedado lucido.)

***

Son las quilmeñas de ahora
tan amables y prudentes
que con su perdon por mio
cuento, de tan buenas gentes,
y aunque tenia deseos
de entrar en materia yá,
antes quiero, si permiten,
á un amigo presentar.
De las Flores se ha venido
el hombre, á pascuar aquí,
y es justo que el forastero
desairado no se ha de ir.
Suspendiendo pues por ahora
mi inocente gacetilla,
mi puesto cedo al amigo
que ha venido de esa villa,
y en Quilmes todos los dias
santos, se ha dejado estar,
y que hasta el mártes se queda
con la intencion de pascuar.

***

Pero antes de darle el puesto
una cosa le prevengo,
y es que, conductor no quiero
ser, de la *carta del negro*;
y una pregunta tambien
he de hacerle á mi paisano,
y en esto no cabe enojo
porque preguntar no es malo:
Quiero saber, don Floriano,
de que color es usted,
si es tuerto, ó tiene bigotes,
si es derecho ó al revés.
Porque esto de decirle á uno
con bastante suspension:
soy Floriano Regalao,
no es bastante esplicacion.
¿Qué sé yo si usted que viene
acercándose en jarana,
no es el atrevido gaucho
que á mi me sopló dama,
que en tiempos mas liberales
en Quilmes supe tener?
(la boca se me hace *huevo!*
era tan bella mujer!)

***

En fin, señor don Floriano,
á su pedido accediendo,
puede usted irse acercando,
que yo voy retrocediendo.

***

Amigaso Relator
Dese papel, el *Quilmero*
Que vá largando, aparsero,
De lo lindo, á lo mejor;
Boy á pedirle un fabor
Y me lo tiene que aser,
Si no quiere aserse ver
Con el bulto de Floriano
Que con la faca en la mano
Le vá atomar pareser.
Se meantojao, compañero
Y ansí se lo ago saber
Que me emprieste su papel
Pa qué versee el *resero*,
Y haga trotiar el garguero
Qué lo tengo amojosao -
Por tanto tiempo parao
Como cordero mamon
Que á juersa de chupeton
No se muebe diaonde a estao.
Como e venío á pascuar
A este pago tan bonito
Que otro tiempo jué arbolito
Donde me supe anidar
Y que tube que dejar,
Por aquella *diferiencia*
Que me dió doña Demensia
Con la maldita muchacha
Mas fiera que una vizcacha
Pero de güena consensia.
Como yo quiero pasiar
Y recorrer las runiones
Que ya en otras ocasiones
Me e sabío entreberar,
Y si se ofrese bailar
Un gato, ó escobillao
No mean de agarrar cortao
Eso yo se lo asiguro
Que a de salir del apuro
El bulto de Regalao.
No soy negao pa bailar
A naides se lo envidéo
Y lo mesmo le polqueo
O me pongo á masurquiar,
Y no ago asaña en cantar
Si pa cantor e nacido
Y con la sifra me olvido
Que me encuentro en la runion
Asta tanto en la ocasion
Me disen que ya e cumplido.
Pero dejando eso a un lao
Pasemos á lo mejor
Y ya le pido al Señor
Que no se aiga retobao,
Pero si se me a enojao
Porque le ablé claramente
Le pido no se caliente,
Que jué solo una tantiada
Que le largué á la cruzada
Pa verlo si era prudente.
Por eso quiero saber
Si le podré relatar
Paqué me lo aga imprentar
Lo que aiga podio oler,
Yo le asiguro que aeser
La purísima verdá
Y naides se atreberá
A desmentir lo que digo
Si no quiere que el unbligo
Le corte por la mitá.
Deme su risolucion
Aparsero Relator
Si me vá á aser el fabor
De almitir la relacion
Que este gaucho pobreton
Desidío le a soltao
Dejelo salir parao
No le asuste la bersada
Que quiere ver imprentada
Don Floriano Regalao.

***

Ahora que está introducido
mi amigo desconocido
continuaré por mi parte
mi argumento interrumpido.
Y á contar principiaré
lo que he visto en estos dias
en que las ropas al aire
la polilla sacudian.
Con la seriedad posible
debo esas cosas contar
pues en la Semana Santa
no se debe criticar;
mas, para hablar en formal
y en falta no delinquir,
francamente que no sé
lo que debo de decir,
y á nadie molestaré
con esta pobre versada,
si, para evitarme faltas,
de esto no les digo nada.

***

Mas ¿cómo he de resistir
á tamaña tentacion
de hablarles de lo que ví
de agonia en el sermon?
Hay cosas que uno no puede
aunque quiera, resistir,
y debe, aunque no sea todo,
un pedacito decir.
Por eso, de dentro el templo,
ni una palabra diré,
y de lo que ví en la calle
algo les referiré.

***

Cuando la gente salia
de aquel solemne sermon,
en el átrio de la iglesia
yo me puse de miron -
y ví salir tanta gente
en tan gruesa cantidad,
que me ví medio abombado
si he de decir la verdad.
Qué salir, señor, de ancianas!
qué salir de paisanaje!
qué salir de lindas chicas!
qué salir de italianaje!
Pero entre tanto gentío
poco habia que notar
á no ser algunas niñas
que acababan de llorar.
Y de estas he de ocuparme
porque no me gusta ver
y me enternece y me afecta

ver llorar á una mujer.
Señoras viejas salian
con las lágrimas goteando
muy compunjidas y humildes
para su casa marchando,
mas, en señoras ancianas
el hecho no es de estrañar
pues con los tornillos flojos
felices, pueden llorar.

***

Pero lo que me chocó
fué ver las niñas, andando,
con los ojos colorados
y las narices chorreando.
Y aquello tenia que ver
á tan lindas señoritas
con los ojos encojidos
y la boca fruncidita.
Ví una alta y buena moza
que hácia la plaza tomó
y casualmente, al pasar
por mi lado, me miró
y yo tambien la miré
pues es cosa natural
que si una niña lo mira
á uno, la debe mirar.
Aquella linda muchacha
con los ojos colorados
de la iglesia hácia su casa
con otras iba marchando.

***

Pero el Regente me ordena
mi gacetilla concluir
y por tal causa, suspendo,
para el jueves referir
lo que le ví á aquella niña
del digno templo al salir.

***

Perdon pido á mis lectoras
y á mis lectores tambien,
y suspendo mi versada
que el jueves continuaré.

Pique.

SOLICITADAS

Para la jaqueca

Si la cabeza os doliera
con ese maldito afan
que doler suele á las gentes,
un remedio os voy á dar:
El bálsamo que os ofrezco
barato podeis comprar
en el surtido almacen
de su dueño Andrés Baumgart.
Dos pesos vale la cuarta
de ese néctar celestial
que apesar de ser *priorato*,
llaman *vino catalan*.

—

Contra los indios

La ambrosia, el néctar y ámbar,
nada son, á la verdad,
comparados con un bálsamo
que aquí llamamos cognac.
Contra los indios es arma
de poder y precision,
y el Ministro de la Guerra
lo lleva en la Expedicion.
Es el *Cognac Ottar Dupuy*
el que tales propiedades
ostenta, y es *regalado*
del mundo en las cinco partes.

—

Atencion!

Cuando el ruido de las tripas
os llegare á incomodar,
cigarrillos especiales
de la Abundancia fumad.

Mirad que esos cigarrillos
son bálsamo garantido
y no hay ningunos que igualen
á tan ricos cigarrillos.
Se venden en la República
Argentina y la Oriental
Chile, Paraguay, Bolivia
Venezuela y otras mas.
La fábrica, en la ciudad
Piedras y Méjico es
y su fabricante, el jóven
Don Manuel Mendez de Andés.

AVISOS

LIBRERIA
"MARTIN FIERRO"
DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
BUENOS AIRES

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p$\frac{0}{0}$ en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

Manual
De Jueces de Paz

Este folleto que es de grande utilidad para los Jueces de Paz de campaña, se vende en la Libreria de Mayo, Potosí 189, Buenos Aires. Precio 15 $.

Arriendanse

O se dan á medias los terrenos de don Juan Escobar; con todos los enseres necesarios. Por informes y demás, con la misma persona (Quilmes). 39-40

Juzgado de Paz
DE QUILMES

REMATE JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan C. Lagos, se procederá á la venta en remate público, de las existencias de la Plateria de D. Juan F. Halbout, existente en este pueblo; cuyo remate tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las 12 del dia.

Quilmes, Abril 6 de 1876.

FELIPE AMOEDO.
37-42 Juez de Paz.

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.

39-2m

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA Á MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 4 5 p

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes, se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general,

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas

Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

Es un bálsamo

El vino catalan que se vende al precio de plaza en el almacen de Andrés Baumgart, frente á la Plaza Libertad, calle N. 2 esquina á 21.

Hay poco de la gran partida que se recibió: y el que lo pruebe no dejará de comprarlo.

Se vende por mayor y menor.

Aviso del Juzgado

Todas las personas á quienes les correspondan Patentes de vehiculos, Canchas y Billares, deberán concurrir á este Juzgado desde el 1° del entrante Abril, á sacar dichas Patentes; previniéndose que el plazo improrogable para espender estas, es de dos meses que vencen el 31 de Mayo.

Quilmes, Marzo 24 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

A 40 pesos

A causa de que con motivo de la traslacion de esta casa á otro local, se ha encontrado alguna cantidad de papel para envolver que se ofrece desde el lúnes en esta casa al precio de **40 ps. arroba,** por esta sola vez.

Máquina de coser

Se vende una riquisima Máquina SINGER, para servicio de familia, zapatero ó sastre.

Se garante en perfecto estado, y sirve para coser desde el mas fino linó hasta el mas grueso paño ú otra tela.

Para verla y tratar ocurrir á esta Imprenta.

Especifico Oliden

El "Especifico Oliden" es el mejor, mas barato y mas fácil remedio para las enfermedades siguientes:

Llagas, heridas, úlceras ó fistulas de cualquier carácter que sean.

Las ulceracionss de la boca, las llagas en la garganta, lábios ó encías, las almorranas, enfermedades del ano y otras, por graves que sean.

El cáncer, esa terrible enfermedad que hace sufrir al paciente las mas atroces penas y dolores, y que la ciencia hasta ahora ha sido impotente para combatirlo, es curado radicalmente por el Especifico Oliden.

Se usa interior ó esteriormente, por el método que se esplica en la receta que se acompaña con cada frasco.

Se halla en venta en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo número 134.

Precio 20 pesos la onza.

Se remite á cualquier punto de la campaña la cantidad que se solicite.